

ACTORES QUE INTERACTÚAN CON HQ-RUNT
RESOLUCIÓN DE TARIFAS RUNT 2021
Comunicado 137 – octubre 27 de 2021

La Concesión RUNT se permite recordar que a partir del 28 de octubre de 2021 serán aplicados en el sistema RUNT, los nuevos valores de las tarifas de los servicios del Registro Único Nacional de Tránsito.

Compartimos Resolución número 20213040048735 del 15 de octubre de 2021, expedida por el Ministerio de Transporte, por la cual se actualizan las tarifas de los servicios del Registro Único Nacional de Tránsito, RUNT.

Descargue la resolución en el siguiente link:
https://www.runt.com.co/sites/default/files/normas/Resoluci%C3%B3n%2020213040048735%20del%20151021%20Se%20Actualizan%20Trifas%20en%20el%20RUNT_0.pdf

Le recomendamos a los diferentes actores el cierre de trámites pendientes y realizar los cambios necesarios en su operación y sistemas.

Para cualquier información adicional, por favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del RUNT a la línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 601 4 23 22 21

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co

Concesión RUNT
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)